



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN: 14 de mayo de 2021**

**Nº PLAZA: 0012**

**CENTRO: E.T.S. de Ingenieros Informáticos**

**CATEGORÍA PLAZA: Profesor Contratado Doctor**

**DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada a las TIC**

**AREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada**

**PERFIL DOCENTE: Grado en Matemáticas e Informática (Topología, Topología Aplicada y Computacional) y Grado en Ingeniería Informática (Álgebra Lineal).**

**PERFIL INVESTIGADOR: 1210 – Topología.**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 23 de julio de 2021.

<b>PRESIDENTE:</b>	D. Miguel E. Reyes Castro	Titular de Universidad
<b>SECRETARIA:</b>	D <sup>a</sup> . Blanca Nieves Castro González	Titular de Universidad
<b>PRIMER VOCAL:</b>	D. Francisco Romero Ruiz del Portal	Catedrático de Universidad
<b>SEGUNDO VOCAL:</b>	D <sup>a</sup> . María Isabel Garrido Carballo	Titular de Universidad
<b>TERCER VOCAL:</b>	D. Jesús Antonio Álvarez López	Catedrático de Universidad

La constitución y las pruebas se realizan mediante videoconferencia usando la plataforma ZOOM, actuando presencialmente el presidente, la secretaria y el candidato en la sala de reuniones 3359 de la ETS de Ingenieros Informáticos de la UPM.

La Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican sus valores máximos:

**CRITERIOS DE VALORACION DEL CURRICULUM VITAE**

• <b>Formación académica:</b>	<b>10 puntos</b>
• <b>Formación complementaria:</b>	<b>5 puntos</b>
• <b>Experiencia Docente:</b>	<b>15 puntos</b>
• <b>Experiencia investigadora:</b>	<b>20 puntos</b>
• <b>Experiencia profesional:</b>	<b>10 puntos</b>
• <b>Producción académica y científica:</b>	<b>30 puntos</b>
• <b>Otros méritos:</b>	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL MÁXIMO:</b>	<b>100 puntos</b>

**CRITERIOS DE VALORACION DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR**

<b>TOTAL MÁXIMO:</b>	<b>50 puntos</b>
----------------------	------------------



Para la superación de la primera prueba se requerirá una puntuación mínima de 75 puntos.

Pasarán a la segunda prueba aquellos concursantes que obtengan al menos 3 votos favorables de los miembros de la Comisión de Selección.

Para la superación de la segunda prueba se requerirá una puntuación mínima de 25 puntos sobre una puntuación máxima de 50 puntos.

La nota final será la suma de las notas obtenidas en las dos pruebas (sobre un total de 200 puntos).

Al finalizar la segunda prueba el candidato propuesto deberá obtener al menos 3 votos favorables de los miembros de la Comisión de Selección.

Dado que sólo se ha presentado un candidato, no se establece un plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.

Se determina asimismo que el orden de actuación de los concursantes es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- D. Héctor Barge Yáñez

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:45 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Miguel Reyes

Fdo: Nieves Castro

El Vocal 1º

La Vocal 2ª

El Vocal 3º

Fdo: Francisco Romero

Fdo: Mª Isabel Garrido

Fdo: Jesús Álvarez